



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

“2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN”

RESOLUCIÓN N° 326/2019-CCI

SALTA, 06 de septiembre de 2019

Expte. 16.116/13

VISTO:

Las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios de Apoyo a la Investigación correspondientes a los Años 2013, 2014, 2015 y 2016, en el marco del Programa de Investigación N° 1983/0, presentadas por su Director, el Ing. Bonini, Norberto Alejandro.

Los Informes emitidos por el Área Contable de este Consejo de Investigación respecto al estado de las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios 2013, 2014, 2015 y 2016, y;

CONSIDERANDO:

Que los Informes de Área Contable exponen en detalle los Subsidios otorgados y rendidos, como así también enuncian que parte de las Rendiciones de Cuentas se ajustan a las normativas legales vigentes en AFIP y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta, por lo que se encontrarían en condiciones de ser aprobadas.

Que a fs. 110 el Informe de Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2013 hasta el monto de \$4.320 (pesos, cuatro mil trescientos veinte); a fs. 132 aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2014 hasta el monto de \$3.114 (pesos, tres mil ciento catorce), solicitando un reintegro de \$1.206 (pesos, mil doscientos seis) por no presentar certificados varios; a fs. 134 aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2015 hasta el monto de \$6.000 (pesos, seis mil); y a fs. 135 aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2016 hasta el monto de \$6.000 (pesos, seis mil).

Que por Nota N° 0828/19 a fs. 120, el Ing. Bonini presenta justificaciones más que atendibles a las observaciones realizadas por Área Contable, correspondientes



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

RESOLUCIÓN N° 326/2019-CCI

a la Rendición de Cuentas del Subsidio 2014.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 235/19 de fecha 26 de agosto de 2019,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Novena Reunión Ordinaria de fecha 04 de septiembre de 2019)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2013, otorgado al Programa de Investigación N° 1983/0, presentada por su Director, el Ing. Bonini, Norberto Alejandro, DNI N° 11.657.154, por el monto de \$4.320 (pesos, cuatro mil trescientos veinte).

ARTÍCULO 2°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2014, otorgado al Programa de Investigación N° 1983/0, presentada por su Director, el Ing. Bonini, por el monto \$4.320 (pesos, cuatro mil trescientos veinte).

ARTÍCULO 3°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2015, otorgado al Programa de Investigación N° 1983/0, presentada por su Director, el Ing. Bonini, por el monto, \$6.000 (pesos, seis mil).

ARTÍCULO 4°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2016, otorgado al Programa de Investigación N° 1983/0, presentada por su Director, el Ing. Bonini, por el monto, \$6.000 (pesos, seis mil).

ARTÍCULO 5°.- Comunicar la presente al Interesado y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.


ROBERTO QUINTEROS


Dra. LIZ G. NALAIM
PRESIDENTE